

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO
“ADOLFO VIENRICH”**



**PLAN DE TRABAJO DE
BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD**

Mg. Warner Pedro Soto Castilla
Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Abril, 2022



RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N.º 020-DG-IESTP-AV-22

Tarma, 21 de abril de 2022

VISTO:

El Plan de Trabajo de Bienestar y Empleabilidad, presentado por el Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich" – Tarma.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación y de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich", fortalecer y garantizar la calidad educativa.

Que, es necesario contar con un instrumento de gestión normativo actualizado, que norme la vida institucional, a fin de garantizar un eficiente servicio educativo.

Estando a lo opinado por el Consejo Directivo.

De conformidad con la constitución política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes D.S. N° 010-2017-MINEDU, reglamentado por la Ley N° 30512,; Resolución Ministerial que aprueba el Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior R.V.M. N° 020-2019-MINEDU, D.S. N° 028-2007-ED, Reglamento de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales, en las Instituciones Educativas Públicas y el D.L. N° 1278, Ley Gestión Integral de Residuos Sólidos.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD presentado por el Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Mg. Warner Pedro Soto Castilla.

ARTICULO 2º.- ENCARGAR al Jefe del Área de la Unidad Académica, Jefe de Unidad Administrativa y Jefes de los Programas de Estudio del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich" adoptar las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




Mg. Gámer E. Bejarano Eulogio
C.M. 1020036455
DIRECTOR GENERAL



PRESENTACION

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Adolfo Vienrich”, desde el marco de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia generada por el COVID-19 y ante las exigencias de la institución, presenta el Plan Anual de trabajo de Bienestar y Empleabilidad, que permite relacionar de forma activa a los docentes y estudiantes de los ocho programas de estudios, brindando acompañamiento permanente y orientación de manera sincrónica y asincrónica a través del uso de medios virtuales para el logro de su formación personal y académica.

En este contexto, la institución educativa se propone atender a los estudiantes de forma personalizada, profesional y vocacional, mediante la comunicación a través del bienestar estudiantil permanente, con el propósito de evaluar sus procesos formativos, así como la empleabilidad en términos de la inserción al campo laboral de los estudiantes o egresados y así lograr los estándares de calidad educativa. Esto permitirá contar con mejores indicadores para retroalimentar el currículo frente a un mundo competitivo y globalizado, así como fortalecer de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

Por esta razón se ha programado diferentes actividades en beneficio de los estudiantes de los programas de estudios que oferta el instituto: Computación e Informática - Desarrollo de Sistemas de Información, Construcción Civil, Contabilidad, Electrónica Industrial, Electrotecnia Industrial, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Técnica en Farmacia – Farmacia Técnica, estableciendo líneas de acción y márgenes de competencia del programa de Bienestar y Empleabilidad tomando como base las condiciones básicas de calidad.

CAPITULO I: DATOS INFORMATIVOS

1.1 DATOS GENERALES

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Región : Junín.
Provincia : Tarma.
Distrito : Tarma.
IESTP : “Adolfo Vienrich”
Dirección : Jr. Los Proceres N° 137
Web : www.iestpvienrich.edu.pe

PERSONAS RESPONSABLES

Director General : Mg. Gilmer Bejarano Eulogio.
Jefe de Unidad Académica : Lic. Salvador Gonzales Blancas.
Coord. Área Académica C.P. : Dr. Humberto Gonzales Quispe.
Coord. Área Académica C.T. : CPC. Justina Reyna Granados.
Coord. Área Académica C.C. : Lic. Amadeo Arellano Huaynates.
Coord. Área Académica F.A. : Mg. William Gerónimo Meza.
Coord. Área Académica M.P. : Lic. Tomás Huerta Palacios.
Coord. Área Académica M.A. : Prof. Silvio Molina Parra.
Coord. Área Académica E.L. : Dr. Flavio Zarate Fernández.
Coord. Área Académica E.C. : Ing. Teófilo Yupanqui Barboza.
Coord. Bienestar y Empleabilidad : Mg. Warner Pedro Soto Castilla.

PARTICIPANTES

Docentes
Estudiantes
Egresados

1.2 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su reglamento D.S. N° 010-2017- MINEDU.
- RVM 103-2022-MINEDU “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU, aprueba las Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los centros de educación técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU. Aprueba el Documento Normativo denominado “Actualización de los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

CAPITULO II: FUNDAMENTACION

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Adolfo Vienrich” con el objeto de dar respuesta a los retos que se exige en cuanto a una enseñanza integral de calidad para formar profesionales técnicos busca implementar el área de Bienestar y Empleabilidad acompañando al estudiante en todo su proceso de desarrollo desde su inicio, adaptación, permanencia y egreso.

Bienestar estudiantil, aporta solución a diversas necesidades de los estudiantes: académicos, a través del apoyo en tutoría y consejería, Comité de Defensa del Estudiante (CODE), actividades extracurriculares, Consejo de Estudiantes. Es el área encargada de mantener las interrelaciones entre los estudiantes y las diferentes oficinas de la institución prestando colaboración y apoyo.

Empleabilidad, lograr el desarrollo de habilidades de aprendizaje elaborando rutas de formación profesional adecuados y trabajar estrategias que conlleven a una inserción adecuada del futuro egresado al ámbito laboral basado en sus motivaciones y competencias. En ese contexto se coadyuva al desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, requisito necesario para obtener el título de profesional técnico y

favoreciendo el desempeño laboral.

El presente Plan de Trabajo tiene el propósito de orientar y formar al estudiante, con la iniciativa de coadyuvar al desarrollo institucional para mejorar la calidad educativa requisito indispensable para el licenciamiento.

CAPITULO III: OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Organizar y desarrollar actividades que permitan mejorar las condiciones de bienestar y defensa de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener la base de datos de los estudiantes para atender necesidades específicas de los miembros de la población estudiantil.
- Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación de consejería y tutoría para buscar el bienestar integral tanto en el aspecto académico como psicológico y además garantizar la convivencia de los estudiantes de manera democrática, participativa, inclusiva e intercultural en el IESTP “Adolfo Vienrich”.
- Apoyar las Actividades extracurriculares programadas por la institución.
- Tomar acciones de prevención y atención del hostigamiento sexual entre todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes y personal directivo, docente y administrativo de la institución, en apoyo al Comité de Defensa del Estudiante.
- Articular las acciones necesarias para que los estudiantes y egresados puedan lograr insertarse en el mercado laboral de acuerdo con su formación académica y ver fortalecido su bienestar.

CAPITULO IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades, tareas y personal responsable se describen según los objetivos específicos antes indicados, tal cual se muestra en la tabla.

PROCESO	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS/ Responsables
JEFATURA DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Recolección de datos	Obtener la base de datos de los estudiantes para atender necesidades específicas de los miembros de la población estudiantil.	-Implementación y aplicación de cuestionario para formación de base de datos. -Procesamiento de la información. - Atención de casos de emergencia. Responsables: Jefatura de Bienestar y Empleabilidad.
	Seguimiento y apoyo a los estudiantes -Plan de Consejería. -Guía del Estudiante.	Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación de consejería y tutoría para buscar el bienestar integral tanto en el aspecto académico como psicológico y además garantizar la convivencia de los estudiantes de manera democrática, participativa, inclusiva e intercultural en el IESTP "Adolfo Vienrich".	<u>Formación de círculos de estudio:</u> Reforzamiento de temas con dificultad de aprendizaje. <u>Talleres de Soporte Emocional:</u> -Emociones: "Emociones en tiempos actuales" -Estrés: "Manejo básico del estrés" -Técnicas de estudio: "Estrategias para el aprendizaje" -Pensamiento: "Estrategias para cambiar pensamientos negativos a positivos" <u>Actividades de Consejería:</u> <i>Computación e informática:</i> -Reforzamiento en hábitos de estudio: TALLER Trabajo en equipo TALLER Técnicas de aprendizaje TALLER Técnicas de lectura -Desarrollar temas sobre formación en valores: TALLER Como resolver conflictos TALLER Postura frente a los equipos computacionales -Charlas sobre identidad personal: TALLER Aprendiendo a aceptarnos TALLER Aprendiendo a comunicarnos TALLER Aprendiendo a tomar decisiones TALLER de ejercicios de estiramiento (Mejorando nuestra rutina)

	<p>-Atención de Reclamos.</p>		<p>Responsables: Silvia Muñoz Guerra. Silvio Domingo Molina Parra.</p> <p>Talleres enfocados a la salud en tiempos de pandemia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La pandemia del COVID-19 en el Perú e impacto en las familias <p>Responsables: Ronal Osorio Fernández.</p> <p>Contabilidad:</p> <p>Talleres de desarrollo personal, social y motivacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autoestima - Valores - Normas de convivencia - Planificación Familiar - Educación sexual - Motivación - Hostigamiento sexual - Drogadicción - Prevención y atención de la salud COVID <p>Estrategias de Desarrollo académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de estudio - Rendimiento académico - Perfil del egresado - Técnicas de estudio <p>Responsables: Warner Soto Castilla. Silvia Muñoz Guerra.</p>
		<p>Apoyar las Actividades extracurriculares programadas por la institución.</p>	<p><u>Actividades extracurriculares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Actuación del Día de la Madre -Actuación del Día del Maestro -Actividades de Semana Técnica <p><u>Responsables: Jefatura de Bienestar y Empleabilidad.</u></p>

	Comité de Defensa del Estudiante (CODE)	Tomar acciones de prevención y atención del hostigamiento sexual entre todos los actores de la comunidad educativa como son, entre estudiantes y personal administrativo y docente de la institución.	-Atención de casos de hostigamiento sexual a través del CODE. -Charlas de orientación basadas en la ley de acoso y hostigamiento. -Seguimiento de casos con resultados. <u>Responsables: CODE.</u>
	Consejo Estudiantil	-Orientar las actividades del Consejo estudiantil -Brindar apoyo técnico.	-Atención y apoyo permanente a los miembros del consejo. -Seguimiento de los casos que el Consejo Estudiantil presente a la oficina de Bienestar Estudiantil. <u>Responsables: Consejo Estudiantil.</u>
EMPLEABILIDAD	Estrategias de articulación con el sector productivo	Articular las acciones necesarias para que los estudiantes y egresados puedan lograr insertarse en el mercado laboral de su competencia y ver fortalecido su bienestar.	-Realizar el directorio de empresas e instituciones por especialidad. -Convenios con empresas e instituciones por especialidad. -Bolsa de empleo/ prácticas por especialidad. <u>Responsables:</u> Silvio Molina Porras Ronal Osorio Fernández
	Seguimiento a egresados Plan de Coordinador de Seguimiento de Egresados.	Implementar el sistema CONECTA-MINEDU, para egresados en atención al Plan del Coordinador de Seguimiento de Egresados.	-Actualizar la base de datos de egresados. -Implementar fichas virtuales. -Monitoreo de la inserción laboral. -Realizar el manual de procedimientos para egresados. <u>Responsables:</u> Warner pedro Soto Castilla Silvia Muñoz Guerra.

CAPITULO V: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA								
	MESES								
Jefatura Bienestar	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Planificación del plan de Bienestar y Empleabilidad	X	X							
Coordinación con los Coordinadores de áreas académicas		X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de Guías para el estudiante			X	X					
Elaboración y aplicación de cuestionarios para base de datos.			X						
Consejería									
Formación de equipos de trabajo -Circulo de estudio		X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres de Soporte Emocional		X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades de Consejería			X	X	X	X	X	X	X
Actividades extracurriculares			X		X	X	X		
Defensa del Estudiante									
Atención de casos de hostigamiento sexual a través del CODE.		X	X	X	X	X	X	X	X
Orientaciones basadas en la ley de acoso y hostigamiento sexual según requerimiento del estudiante.			X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento de casos con resultados.			X	X	X	X	X	X	X

Consejo Estudiantil									
Atención y apoyo permanente a los miembros del consejo.		X	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento de los casos que el consejo presente a la oficina de bienestar.		X	X	X	X	X	X	X	
Empleabilidad – Estrategias articulación									
Actualización del directorio de empresas y convenios con instituciones por programa de estudios.		X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de la bolsa de empleo por programa de estudios.		X	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento de Egresados									
Aplicación de fichas virtuales a egresados		X	X	X	X	X	X	X	
Procesamiento de la información		X	X	X	X	X	X	X	
Elaboración de informe semestral/ final									

CAPITULO VI: RECURSOS

Recursos humanos

Coordinadores de las Áreas Académicas

Coordinadores de la Unidad de bienestar y empleabilidad

Docentes

Estudiantes

Recursos materiales y medios

Laptop

Internet

Plataformas: Zoom, Meet.

Aplicativos: Whatsapp, Gmail,

Hotmail

Presentaciones: Infogramas, formularios google, Power Point.



Mg. Warner Pedro SOTO CASTILLA

Jefe

Unidad de Bienestar y Empleabilidad